

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28960 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num 4 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num, 486/2019 habiéndose dictado en fecha 13 de junio de 2019, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don Antonio Romo Rodríguez con CIF. 52639835B, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a don Enmanuel Nagore Juncadella, con domicilio profesional en c/ Luis Santángel, n.º 13, PTA 2 de Valencia, teléfono 626 074 114, y correo electrónico manuel.nagore@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LG

Valencia, 17 de junio de 2019.- La Letrada Admon Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A190038129-1